REVISTA INDEPENDIENTE DE LA PATRONAL

MAYO de 2010 | Año: XX | Número: 31 | Edición GRATUITA

# Ya llegó el... Convenio (Sine die) Nacional

Ahora que llevábamos unos meses tranquilitos sin ERE's, trabajando para Semana Santa, las máquinas de papel a todo trapo y los empresarios del sector diciendo "crisis; ¿Que crisis?" Van y se ponen a enredar con el Convenio Nacional.

Primero que si no querían negociar con los representantes de los trabajadores y la suspendían "sine die". Aplazado sin fecha para los que no controlan el latín.

Esto recuerda un poco a cuando

no nos reconocieron al Comité de Empresa como legitimados para negociar el convenio.

Después que sí que hablamos pero sólo de su libro.

Los de la patronal de Torraspapel más gallitos que ninguno y eso que esto acaba de empezar, pero como los de la Patronal de Torras se pongan chulos igual tenemos

que ir los trabajadores de Saica a manifestarnos a su puerta... Y a la nuestra.

No debemos olvidar que el convenio nacional es para todos y no sólo para las empresas pequeñas que no tienen pactos propios, por eso no debemos permitir que consigan en el ámbito estatal algo que no son capaces de conseguir nego-

-----

ciando con sus trabajadores, porque eso, tarde o temprano, lo terminarán pagando en sus futuras negociaciones o en sus respectivas empresas con "mucha conflictividad", y ese aspecto los delegados de UGT en la mesa de negociación lo tienen muy claro.

Las últimas novedades son que hay aspectos de nuestra plataforma que no están legitimados a negociar y les entendemos, porque nuestros representantes en la mesa de nego-

TO A STATE OF THE STATE OF THE

El secretario del Sector Químico de FIA-UGT en la Asamblea de Saica Zaragoza

ciación tampoco van a estar, dentro de poco y como la patronal siga así, legitimados para negociar ningún punto de ninguna plataforma, ia ver que les parece eso a nuestros empresarios!

Eso sí, si tu no negocias y yo no negocio... tendremos que hacer movidas, campeonatos de futbolín en las puertas de las fábricas, sacar pancartas y cosas así, ¿No?.

Una lástima, después de que habíamos iniciado el sendero de la recuperación con los brotes verdes de la economía en nuestras manos, vamos a dejar que se nos marchiten.

Pero claro, todo está tan revuelto en todos los lados que Cándido Méndez ya nos está diciendo que calentemos motores. Para muestra las medidas anticrisis de ZP, y eso que casi nos tenemos que alegrar de que el guantazo nos lo haya dado Zapatero porque si nos lo llega a

> dar Rajoy o Aznar con su pedazo de propuesta "Made in FAES" de la patada en el trasero que nos meten no nos salva ni el saber artes marciales.

> Al final es lo de siempre, los países ponen fronteras a las personas pero el flujo de capital especulativo no tiene ninguna y luego las crisis las pagamos los ciudadanos de a

pie, no los de a chofer.

A este paso no sé como va a terminar todo esto de la crisis, pero por si acaso un servidor ya se está leyendo el libro de Joaquim Sempere "Mejor con menos".



EL PLUS DE PAPEL ... YEL PULPER.

Página 2

EL RINCÓN VERDE.

Página 6



EL MEGÁFONO. ACTUALIDAD.

Página 3

HERALDO DE ARAGÜES

Página 16





#### EL PLUS DE PAPEL

su hermano, al que le

dimos la copa en el número anterior y porque próximamente dejará de ser presidente, según dicen las habladurías.

Durante su andadura hemos sufrido la mayor conflictividad de la historia de la compañía entre em-

A Eduardo Aragüés para presa y trabajadores, pero mezcla en equilibrio de amque no se ponga celoso de no hay mal que por bien no bas. Equilibrio que no se venga y también sa-

bemos que esos planes iniciales de "tenemos que ser grandes a toda costa" se han transformado en "tenemos que ser ejemplo de grandeza socialmente responsable" porque no hay que creer que todo son derechos para los empresarios y obligaciones para los trabajadores sino una

puede romper, porque de lo contrario el proyecto fracasa o te lo hacen fracasar.

Si no puedes con tu enemigo, únete a él.

Sabemos que Eduardo Aragüés ha sido ¿consciente de ello?

Disfrute de su retiro... y de sus dividendos, que nosotros nos quedamos... generándolos.

#### EL PULPER DE PAPEL

En este número tiramos a nuestro ex-

compañero de trabajo y expulsado de UGT, J. Castañeda y a su frase estelar "yo nunca firmaré nada en contra de mis

intereses".

Ya lo entende mos, su intención desde hace mucho tiempo era marcharse de la empresa con dinerito en la mano y con el acuerdo que había en los talleres de El Burgo si él se iba tenían que contratar a otra persona, por lo tanto no le daban ni un euro, así que lo mejor era firmar un acuerdo que liberara a la empresa de contratar al personal necesario y pactado.

El tema es que ahora tampoco cumplen el nuevo acuerdo.

Esperamos que si alguno tenía todavía los ojos cerrados ya haya conseguido abrirlos.

> El tiempo pone a cada uno en su lugar y nosotros a algunos en el pulper, aunque en este caso lo vamos a dejar medio vacío, porque al fin y al cabo hemos convivido con él muchas horas.

Que te vaya bien en tu nueva andadura, Jaime.



# El megáfono

#### CALENDARIOS DE TRABAJO

iVaya marcha! Estamos en Mayo y los calendarios de trabajo definitivos sin elaborar.

La culpa es del programa informático SAP, nos dicen, que para modificar una cosa tienes que ir casilla por casilla y no deja cambiarlos todos a la vez.

Bueno, pues la solución que hemos adoptado es firmar una acta donde diga todo lo que está mal, que lo van a corregir y que, cuando terminen con el SAP en junio, nos los darán bien hechos, porque la otra opción era denuncia en Inspección de Trabajo, multa y los calendarios sin hacer. Para que luego digan que no tenemos detalles con ellos.

Por cierto, los calendarios de 2011 ya hemos quedado en empezar a hacerlos en Septiembre de este año, que luego le pilla el torito al SAP.

P.D. Creemos que SAP significa Soluciones Anti Patronal, y por cierto, si os metéis en su página, el tercero empezando por la izquierda parece Mr. Bean, ique cosas!

http://www.sap.com/spain/index.epx

#### CONVENCIÓN DE DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE UGT

El pasado día 20 Mayo 2010 se celebró en Madrid la rª Convención de Profesionales y Directivos de UGT, cumpliendo la resolución del 40 Congreso Confederal, con el objetivo de agrupar y organizar sindicalmente a los profesionales, técnicos y

directivos en las empresas para fortalecer la afiliación y participación activa en el sindicato. En este sentido se va a constituir la

UTC (Unión de Técnicos y Cuadros) en cada federación con su correspondiente responsable y a su vez, de entre todos ellos, se nombrará un responsable de UTC de UGT Aragón.

Desde esta sección sindical es algo que, pese a las dificultades, siempre tenemos presente, por lo que os animamos a participar con nosotros en todo lo que creáis pertinente.

#### TABLAS SALARIALES

Otro tema que también lleva un retraso considerable ajeno a los deseos de nuestros comités de empresa son las tablas salariales, pero bueno, ya parece que lo vamos a medio arreglar, nos pondremos de acuerdo en todo excepto en el CSE de los conductores de MP, tema que inevitablemente vamos a tener que llevar al juzgado.

#### DENUNCIA POR EL COBRO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Desde RRHH se nos informó que a todos aquellos trabajadores que estaban de descanso el 31 de diciembre de 2009 y que

no les afectó el ERE ya se les abonó ese día en la nómina de febrero, pero a todos aquellos que les tocaba trabajar entiende que debe ser el INEM quien les pague, y como el INEM no ha pagado, porque sólo paga nóminas de 30 días, la Sección Sindical de UGT está preparando una denuncia por vía contenciosoadministrativa para que se abone ese día a todos los afectados. Ya avisamos que estas denuncias van para largo, pero estad atentos por si queréis participar en la denuncia.

#### ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA (ANC)

Aprovechando la firma del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 entre Patronal y Sindicatos, Toni Ferrer, Secretario de Acción Sindical de UGT y uno de los participantes en la negociación, vino a Zaragoza para explicárnoslo, y a groso modo, la conclusión que hay que sacar es que el acuerdo es un todo e indivisible y que si se quiere la moderación salarial que hay pactada en él se debe cumplir íntegro y por lo tanto debe existir una cláusula de revisión salarial en el convenio, entre otras cosas, aspecto éste que en las negociaciones posteriores la Patronal está intentando eliminar sea como sea, pero exigiendo la moderación salarial que hay pactada en este acuerdo,

Así que nada, compañeros, a seguir en la brecha.



## EL PARAGUAS DEL CONVENIO NACIONAL

En estos tiempos de crisis, vejaciones de los derechos de los trabajadores, intentos de los "dueños" del capital de rentabilizar el miedo de la sociedad y parsimonia de las administraciones públicas, nos vemos envueltos en problemas cada vez más gordos.

Después de todas las movidas que hemos sufrido en Saica y que todos conocemos sobradamente, ahora nos aparece una nueva bomba de relojería llamada Convenio Nacional, la cual puede suponer un atentado en toda regla contra nuestro convenio propio.

De siempre el Convenio Nacional ha sido visto por muchos trabajadores de Saica como un mero trámite, en el cual se podía conseguir las subidas salariales referenciadas al I.P.C. previsto, los atrasos que alguno siempre preguntaba de donde salían y si la cosa iba medianamente bien nos caía alguna reducción de jornada más otros pequeños avances que parecían no ser mucho, pero siempre venían bien. Sin embargo ahora las negociaciones han dado un giro muy especial y al mismo tiempo muy, pero que muy peligroso para los trabajadores de SAICA.

Ahora nuestra querida patronal, viendo que poco va a poder hacer frente a los convenios y pactos que tenemos las papeleras más importantes del país, y que por supuesto mejoran notablemente el Convenio Nacional, se le ha ocurrido la brillante idea de eliminarlos desde fuera, desde el Nacional. Exigiendo allí lo que no son capaces de hacernos tragar en cada una de las papeleras individualmente. Haciendo frente común a algo que según ellos no les permite ser más competitivos, nuestros derechos.

Todos podemos palpar el pasotismo general que se ha adueñado de nuestra sociedad y la poca ilusión de los trabajadores de defender los derechos conseguidos por nuestros mayores a la largo de muchos años. Ante ello nos llega este gran frente que nuestra amada patronal nos ha abierto para conseguir eliminar nuestro convenio, hacernos flexibles, polivalentes, y ya que estamos, si es posible, congelados económicamente.

La patronal solo desea que hablemos de sus cosas. Que pongamos en la mesa la flexibilidad de nuestra jornada, lo cual supone que nos den fiesta cuando lo crean oportuno y nos reclamen devolverla cuando ellos lo necesiten (Vamos conciliando la vida laboral y familiar). También nos solicitan que seamos polivalentes tanto para puestos de más arriba, como para los de abajo (tenemos que valer para todo). Y si bien la ley y el convenio permiten la polivalencia en la misma categoría profesional y en categorías superiores, reconociendo la categoría profesional superior pasado un tiempo, ni a la legislación ni a nosotros nos parece lógico ni correcto que la empresa pueda decidir arbitrariamente ponerte en un puesto de inferior categoría. Y ya como guinda del pastel, nuestro salario. Que cobramos mucho, demasiado.

Y por todo ello, proponen *revisiones restric*tivas de nuestro sueldo, eliminando en el Convenio Nacional las referencias a los convenios propios e imponiendo unas tablas con las cuales se regirán todos los trabajadores del sector del papel, hasta que algún día los que cobran menos alcancen a los que cobran más mediante la ralentización total de los aumentos retributivos de los que tienen mejores condiciones pactadas en su empresa. Con lo cual, compañero, átate los machos y disfruta ahora que todavía puedes "fardar" de tu sueldo, que según esto lo vas a tener durante muchos y muchos años, pero tal cual. En pocas palabras, acostúmbrate a vivir con lo que ganas ahora porque las subidas salariales que venían del C.Nacional no te van a afectar mucho, por no decir nada, hasta que las tablas del mismo lleguen a alcanzar a las de tu empresa.

Sin más compañero solo me queda comunicarte que tienes pocas opciones:

- 1. Oponerte y luchar contra semejante barbarie contra tus derechos
- 2. Sentarte y esperar a verlas venir mientras tu sueldo está congelado

Suerte con lo que decidas, eso sí, luego no te quejes, que nos conocemos.



## LOS TRABAJADORES DE PAPELERA DE BESAYA EVITAN EL CIERRE

Después de una larga agonía empresarial y una pésima gestión de los directivos, sucedió lo que a todas luces se veía inevitable, Papelera de Besaya se dirigía hacía el concurso de acreedores, y posiblemente, el cierre.

Durante varios meses los esfuerzos por parte de los representantes de los trabajadores de hacer viable la compra de la papelera por SNIACE (única empresa con opciones reales

para la compra por su vinculación energética), propiciando las negociaciones entre SNIACE y Papelera de Besaya.

Meses de preocupación, manifestaciones ciudadanas de apoyo y esfuerzos por parte del comité de empresa para buscar una solución de futuro, consiguiendo incluso la complicidad e intermediación del go-

bierno de Cantabria, se fueron al traste cuando en el último momento SNIACE retiró su interés por comprar la papelera.

Los trabajadores no se dieron por vencidos y lejos de caer en el desánimo, decidieron seguir luchando hasta el final por sus empleos y protagonizaron un encierro improvisado en la empresa tras una asamblea, dicho encierro se prolongó por cinco días. Tras esto, el gobierno de Cantabria, sensibilizado, al igual que muchos ciudadanos, con la valentía de estos tra-

bajadores, decidió crear una empresa con un capital inicial que compraría los "activos limpios", a través del ICAF (Instituto Cántabro Financiero) perteneciente al Gobierno de Cantabria.

Estos activos son: el terreno que ocupa la empresa, las instalaciones de la fábrica, la maquinaria, y los puestos de trabajo, quedando éstos "absoluta y totalmente protegidos".



Foto E.P. / Ayto de Torrelavega

Los compañeros de Papelera de Besaya y sus representantes, de los cuales conocemos a alguno, han demostrado una vez más que la lucha obrera puede resultar muy dura en ocasiones, pero los trabajadores, peleando por el mismo objetivo hasta el final, pueden conseguir muchas veces más de lo que a primera vista puede ser

lo previsible, dándole la vuelta a situaciones aparentemente irremediables.

Con lo que llegamos a la conclusión de que si los trabajadores son capaces de hacer que su trabajo y su empresa sobreviva y siga adelante, aunque sus dueños, inversores, accionistas y directivos no sean capaces, teniendo en última instancia que abandonar el barco, hemos de preguntarnos: ¿Cuál es la parte realmente importante en una empresa?

Cambiaré las cuchillas de la Máquina con guantes Aunque algún "Jefe" haya hecho lo contrario antes

Eslogan patrocinado por:





### EL RINCÓN VERDE

Durante los días 17 y 18 de Mayo el compañero Nacho León ha asistido al curso de Medioambiente realizado en Ligüerre de Cinca y Huesca capital.

Al tratarse de un tema tan amplio y ser el tiempo limitado no se ha podido profundizar en gran medida en todos los asuntos relacionados con el medioambiente, pero como muestra comentar:

La incidencia negativa que está teniendo sobre el planeta y sus recursos de el modelo que hasta ahora es predominante basado en el exceso de



consumo y la dependencia de los combustibles fósiles.

También se realizaron talleres con la participación de delegados de otras empresas para intentar identificar los problemas que pueden detectar en sus empresas y en el territorio aragonés, siendo los más importantes: la contaminación causada por los transportes y vehículos particulares para desplazarse al trabajo, la generación de electricidad a partir de fuentes no renovables, la contaminación de los suelos a causa de malas prácticas agrícolas, los residuos generados a partir de malos hábitos de consumo.

Una vez detectados los problemas también se intentaron buscar soluciones como pueden ser: la mejora en los transportes colectivos para aumentar su uso, el aumento del transporte a través del ferrocarril, el aumento de la utilización de energías renovables así como la investigación para que cada día sean más competitivas, disminución de lo superfluo en los envases, sustitución de productos contaminantes por otros más inocuos, etc.

En cuanto a la acción sindical se constató la necesidad de la creación de la figura de Delegado de Medioambiente para mejorar y colaborar con las empresas en temas medioambientales, además de la modificación del reglamento EMAS (de subscripción voluntaria, de hecho SAICA no está adherida), un paso más allá de la ISO 14000 de Calidad Ambiental (que mejora la participación de los trabajadores en la gestión medioambiental) y requiere de la verificación externa.

El día 18 en Huesca Mari Mar Fernandez (técnica dpto. medioambiente UGT-ARAGÓN), nos presentó la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) con la posibilidad de adhesión por parte de las empresas con 3 niveles: 1 por subscripción (entidad colaboradora), 2 (elaboración y seguimiento de un plan de acción) y 3 (contempla las dos anteriores más el compromiso voluntario formalizado).

Los objetivos de la EACCEL son:

- Promover la reducción de las emisiones de GEI en Aragón.
- O Contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros compromisos de cambio climático.
- © Cooperar en el logro de los objetivos formulados en la Estrategia Española y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Esperemos que SAICA se adhiera también a este registro como mínimo con el nivel 2 para predicar con el ejemplo.

Posteriormente Eduardo Alcalde (Ingeniero superior del CIRCE) nos mostró pautas y tecnologías desarrolladas para la reducción del consumo energético, que debido a la escasez de tiempo se centro en la iluminación y climatización de los edificios, pudimos comprobar que con la sustitución de bombillas, la optimización de los tiempos de funcionamiento y el correcto mantenimiento es posible el ahorro de grades cantidades de energía = dinero = mejora medioambiente, con tasas de retorno de inversión muy bajas. Además de la necesidad de mejorar el diseño de las instalaciones y

#### EL RINCÓN VERDE, CONTINUACIÓN...

edificios de cara a evitar las pérdidas de energía (frio-calor).

Luego le toco el tema a la movilidad a los centros de trabajo, desde UGT ARAGÓN llevan varios años realizando estudios de movilidad de los trabajadores de Zaragoza, considerando la necesidad de realización de planes de movilidad por polígonos. Algunas de las conclusiones como ejemplo:

- ✓ El coste por Kilometro es de 0,45 cts (datos 2007)
- ✓ El 70 % de los trabajadores se desplaza en su vehículo particular al trabajo.
- ✓ La movilidad urbana actual −aumento del número de vehículos y gran volumen de tráfico- contribuye en gran medida a la emisión de gases de efecto invernadero, así como al empeoramiento, en los últimos años, de la calidad del aire de Zaragoza.
- ✓ Además de la mayor probabilidad de accidentes "in itinere".

Sobra decir que en SAICA no tenemos transporte colectivo con el volumen de vehículos que se desplazan cada día para venir a trabajar, a pesar de ello es un tema que nos preocupa como representantes y esperamos poder solucionar algún día (más pronto que tarde). También hay que tener en cuenta las emisiones de los vehículos industriales (carretillas, palas, camiones), que son grandes consumidores de combustible fósil, contribuyendo a la contaminación atmosférica, a pesar de ser un tema controvertido y difícilmente subsanable a corto plazo.

Para finalizar se hizo una visita al Parque Tecnológico Walqa, donde pudimos comprobar los



esfuerzos que se están realizando para la consecución a medio plazo del desarrollo del hidrógeno como vector energético, haciendo especial hincapié a su obtención a partir de fuentes renovables (solar, eólica, etc.), tanto para el almacenamiento de energía como para utilizarlo en medios de transporte.

Si deseas más información de los temas comentados:

EACCEL:

 $\frac{\text{http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/ccli}{matico/EACCEL}$ 

Medioambiente: <a href="http://aragon.ugt.org/mambiente">http://aragon.ugt.org/mambiente</a>
Hidrógeno: <a href="http://www.hidrogenoaragon.org/">http://www.hidrogenoaragon.org/</a>
Ligüerre de Cinca: <a href="http://www.liguerredecinca.com/">http://www.liguerredecinca.com/</a>

#### FRASES ESTELARES... DE LA CRISIS

Octubre es uno de los meses especialmente peligrosos para especular con acciones. Otros meses peligrosos son julio, enero, septiembre, abril, noviembre, mayo, marzo, junio, diciembre, agosto y febrero.

Mark Twain

Si quieres saber el valor del dinero, ve e intenta que te presten un poco.

Benjamin Franklin.

La luz que se ve al final del túnel es únicamente la luz de un tren que se acerca.

Robert Lowell



#### ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS SINDICALES ANTE EL RECORTE SOCIAL Y SALARIAL

Fueron precisamente las prácticas de un sistema financiero desregulado la causa de la crisis económica, la peor desde la Gran depresión.

Esas prácticas se trasladaron directamente al mercado de trabajo, desencadenando un desempleo masivo.

Ahora acecha el peligro de una espiral deflacionaria causada por la disminución de los niveles de vida y de la actividad económica si persisten las presiones a la baja sobre los salarios.

Resulta ciertamente paradójico que el apuntalamiento del sector financiero que se hizo al desencadenarse la crisis y que está en la base del déficit público que ha incrementado la deuda pública de los países, ahora sea utilizado por parte de algunos de estos grupos que fueron salvados de la bancarrota con dinero público, para exigir medidas drásticas de ajuste en el terreno social, que reduzcan el déficit, agrandado en buena medida por su irresponsabilidad.

Es imprescindible que los Organismos Internacionales sienten las bases de otro orden económico internacional, aumentando la regulación y supervisión de un sector que tiende a la incertidumbre, la especulación y la inestabilidad, como es el sector financiero.

En la Unión Europea no se está actuando contra el origen especulativo de la crisis en los mercados financieros y las medidas clásicas de ajuste, que se están planteando en la Unión Europea, ya ensayadas en el pasado, reflejaron resultados muy negativos tanto desde el punto de vista económico como social. Se está cayendo en el mismo error.

Hacer primar la reducción del déficit sobre las posibilidades de crecimiento es tener una visión cortoplacista: se puede minorar el déficit seleccionando los recortes en las diferentes partidas, sin que supongan un freno brusco a las aparentes condiciones de recuperación de la actividad económica que muestran los últimos indicadores disponibles.

LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA NO TIENE SUS CAUSAS NI SUS RES-PUESTAS EN LA REGULACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO En España el patrón de crecimiento está basado en actividades de bajo valor añadido, intensivas en factor trabajo y en un excesivo crecimiento de la demanda interna, vía endeudamiento.

El diferente peso que tienen unos sectores productivos sobre otros, con especial importancia de la construcción residencial y otras actividades de escaso valor añadido, hace que el empleo sea poco cualificado y competitivo en cuanto a costes laborales, por ello en épocas de expansión aumentan rápidamente estos puestos de trabajo a cubrir, mediante contrataciones temporales y en cambio, en recesión, y por los mismos motivos relacionados con el escaso coste (en términos monetarios y de productividad) que supone prescindir de estos trabajadores, se destruyen también a gran velocidad. Ese es el patrón de crecimiento que se ha seguido en España, a lo que hay que unir un excesivo crecimiento de la demanda interna, vía endeudamiento.

En general, el principal ajuste de la actividad en las empresas se realiza vía empleo y no vía producción. Como consecuencia, la productividad aparente del factor trabajo es contracíclica, al contrario que en otros países europeos. El descenso del empleo es proporcionalmente mayor que el descenso de la producción, lo que hace aumentar la productividad en épocas de crisis, y viceversa.

Nuestra legislación laboral, en contra de lo que se afirma reiteradamente, y entre otros factores como consecuencia de reformas laborales anteriores, ha generado un marco legal de gran facilidad para la destrucción de empleo, como mecanismo de respuesta a los ciclos económicos; en el caso de los

trabajadores temporales, con la finalización del contrato, y en el caso de los indefinidos por la vía de la automaticidad de las indemnizaciones en caso de despido improcedente, incluido el disciplinario, especialmente después de la desapa-



rición de los salarios de tramitación, a partir de la reforma laboral del año 2002.

La temporalidad es un rasgo distintivo y estructural de nuestro mercado laboral. La tasa de temporalidad española es la más alta de toda Europa, casi duplicando los valores europeos.

Sin embargo, nuestro principal problema no es la dualidad entre temporales e indefinidos. Ello solo es la manifestación de un problema más profundo. Nuestro tejido productivo está construido sobre unas bases tecnológicas de innovación y formación muy débiles, que lo abocan reiteradamente a una estrategia de competitividad de reducción de costes salariales. Y ello se persigue y consigue empresarialmente con elementos de desregulación (los autónomos), de externalización de riesgos (subcontratas, Empresas de Trabajo Temporal y empresas de servicios integrales) o de elevada flexibilidad externa (contratación temporal o despido automático).

Se trata de un modelo de relaciones laborales que es coherente con un tejido productivo en el que la retención del capital humano no es importante.

Como consecuencia del modelo de crecimiento, estos trabajadores desempleados, cuyo denominador común es la escasa cualificación y formación, tienen pocos recursos para adaptarse a nuevas actividades y "acompañar" al cambio del modelo productivo.

Así, la crisis económica en España no tiene sus causas ni sus respuestas en la regulación del mercado de trabajo. Conviene recordar que las causas no están en la ordenación legal de las relaciones laborales, sino que son una consecuencia inexorable de la evolución del modelo productivo español.



#### LA PROPUESTA DEL GOBIERNO ES SOCIALMENTE INJUSTA Y VA EN CONTRA DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO

El Gobierno ha pasado de una política orientada a garantizar el gasto social y la inversión productiva para la recuperación de la actividad y la protección del empleo, a una política restrictiva, que afecta gravemente al gasto social y al crecimiento económico.

Se trata de una propuesta socialmente injusta, porque ataca a las rentas medias y bajas y al conjunto de los sectores más perjudicados, y contraproducente, porque va en contra de la recuperación económica y, por ende, de la recuperación del empleo. Además, renuncia a cualquier medida fiscal vía ingresos, que conseguiría un reparto más justo del esfuerzo solidario para salir de la crisis.

Los recortes sociales aprobados por el Gobierno, no sólo quiebran su propio discurso, sino lo que es aún más grave, es que quiebran la legitimidad del Diálogo Social.

Respecto a las medidas en materia de empleo público, supone una flagrante vulneración de los compromisos alcanzados en materia retributiva en el "Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la función pública en el marco del diálogo social 2010- 2012".

No es cierto que el **sector público** español esté sobredimensionado. De hecho, España es uno de los países con uno de los menores pesos del empleo en el sector público respecto al total de empleo: un 14,6% (según datos de la OIT), por debajo del Reino Unido (20,2%), Países Bajos (27%) o Francia (29%).

La congelación de las **pensiones contributivas** a partir de 2011 es una medida desconocida en los últimos 30 años. La reducción del gasto público (1.500 millones de euros en 2011), que afectará a más de seis millones de pensionistas, supone un retroceso de la política social.

Además, este recorte vulnera los derechos adquiridos por los trabajadores en su vida laboral. Y es más: incumple el Acuerdo de Pensiones de 2006 y el propio Pacto de Toledo.

Las pensiones se financian con las cotizaciones sociales de las personas en activo y con aportaciones del Estado, que deberían ser suficientes para garantizar el nivel adquisitivo de los pensionistas.

Las medidas planteadas en torno a la **Ley de** Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de **Dependencia** suponen que no se abonarán los atrasos de los primeros seis meses a aquellas personas que realicen la solicitud a partir de ahora. Si el objetivo es reducir el gasto social de forma coyuntural para reducir así el déficit público actual, no tendría sentido extender la medida más allá del tiempo que sea estrictamente necesario para tal fin. Eliminar la retroactividad de forma permanente supondrá una limitación en el ejercicio y naturaleza del derecho subjetivo a la protección social en situaciones de dependencia.

La eliminación de la deducción del llamado **cheque-bebé**, al ser una medida de cuantía fija, tendrá una mayor repercusión sobre las rentas más bajas, por lo que precisamente se verán más afectadas las familias con mayores dificultades económicas.

La apuesta por una política de protección de las familias debe ser fuerte y coherente, y la eliminación del denominado cheque-bebé va en contra de la misma. Es necesario una mayor implicación en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con acciones como la ampliación de la cobertura de plazas de educación de o a 3 años, entre otras.

Las organizaciones sindicales venimos manifestando desde hace tiempo una valoración favorable de las políticas de reducción del **gasto farmacéutico**, por sus efectos positivos sobre la sociedad a

través tanto del gasto público como del consumidor final de medicamentos.

No todo el gasto que origina el déficit se puede considerar en los mismos términos: conviene separar el gasto corriente del **gasto en inversión pública**, que permita el crecimiento sostenible, perdurable y equilibrado.

Este recorte de más de 6.000 millones de euros en inversiones públicas afectará gravemente al sistema pro-



ductivo y a la productividad, dado que recorta el gasto en las infraestructuras básicas que sustentan el tejido productivo y facilitan los intercambios de bienes y servicios en nuestro país.

Es necesario seguir utilizando la política fiscal expansiva, mediante inversión pública productiva. Es decir, inversiones en infraestructuras que aumenten el capital físico y tecnológico y que sirvan de palanca para estimular la inversión privada.

Una nueva reducción de la inversión pública, retrasará la recuperación y tendrá efectos negativos automáticos sobre el empleo.

La eliminación de la aplicación paulatina del período mínimo de cotización para el acceso a la pensión de **jubilación**, que suprime el régimen transitorio, generará una mayor dificultad en el acceso a la pensión de jubilación. Frustra, por tanto, las expectativas en la generación de la prestación, sobre todo para aquellas personas con carreras de seguro irregulares y de corta duración.

El anuncio de supresión del periodo transitorio para adaptar el régimen de **jubilación parcial**, cuyo origen está en el Acuerdo de Pensiones de 2006, más allá del alcance efectivo de esa medida, transmite desconfianza sobre el Diálogo Social. Altera sus resultados mediante una actuación de parte, sin aviso previo, y actúa de manera anticipada y unilateral sobre los contenidos de un próximo Acuerdo de Pensiones.

Si bien la medida es innecesaria desde la perspectiva del gasto, por su escasa repercusión sobre el mismo, tiene más relevancia desde la perspectiva de los gestos, al lanzar el mensaje de que se quieren dificultar las posibilidades de jubilación anticipada.

También supone un recorte en las expectativas de los trabajadores a la hora de ejercitar su derecho al acceso a la jubilación parcial.

Sin embargo, se ha tenido presente el perjuicio que esta medida ocasionaría a aquellos trabajadores sujetos a compromisos de prejubilación adoptadas



en Expedientes de Regulación de Empleo o por medio de Convenios o Acuerdos colectivos de em-

#### LAS POLÍTICAS DE CRECIMIENTO Y EMPLEO SON LAS CLAVES PARA RE-**DUCIR EL DÉFICIT**

Las soluciones a la crisis de la economía y el empleo no deben tener como objetivo único y prioritario la reducción del déficit y el cumplimiento del Plan de Estabilidad y Crecimiento, sino la recuperación del crecimiento económico y del empleo, clave fundamental para la reducción de déficit. Y además, no deben llevarse a cabo a través de actuaciones aisladas y ajustes sociales por parte de cada Estado, actuaciones que están erosionando el proyecto europeo, especialmente el modelo social.

En este sentido, la obsesión por combatir el déficit en defensa

de la moneda común no está sirviendo para frenar la estrategia especulativa de los mercados y ese esfuerzo está perjudicando, además, a muchos Estados miembros, como es el caso de España.

#### SEGUIMOS RECLAMANDO UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓ-MICO QUE SITÚE EL EMPLEO EN EL CENTRO DE LA RECUPERACIÓN **ECONÓMICA**

Desde los sindicatos exigimos respuestas inmediatas para establecer un nuevo modelo de desarrollo económico mundial, que sea económicamente eficiente, socialmente justo y ambientalmente sostenible.

Se debe poner fin a las políticas que han generado enormes desigualdades en el curso de las dos últimas décadas y que están en el origen de la crisis, evitando con ello que la salida de la crisis se cargue sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras y de los sectores más desfavorecidos. Políticas que permitan una recuperación coordinada y un crecimiento más sostenible, que pongan fin a la deflación salarial y a la desigualdad.

Una gobernanza mundial eficaz y responsable, que sitúe el empleo en el centro de los esfuerzos de la recuperación económica, teniendo como eje el programa de trabajo decente de la OIT. Y como elemento estratégico fundamental nuevas y exigentes normas para regular los mercados financieros mundiales, normas y medidas que sean la base de una nueva arquitectura económica internacio-

En Europa, para la Confederación Europea de Sindicatos, es necesario poner el objetivo de la recuperación económica en el centro de las políticas públicas, fomentando una política de ingresos sostenible y que apoye el crecimiento, actuando no sólo sobre los gastos, desarrollando una política fiscal más coordinada y eficiente y creando una red de medidas contra la especulación financiera. Todo ello exige la creación de un Gobierno Económico Europeo y la defensa del Modelo Social Europeo. En este sentido, las Organizaciones Sindicales proponemos actuar sobre la estructura de ingresos del Estado, lo que exige reconstruir la fiscalidad a través de medidas impositivas, así como otras medidas que afectan al sistema financiero y a la participación de los organismos internacionales.

#### LA RECONSTRUCCIÓN FISCAL EN ESPAÑA ES PRIORITARIA. URGE UNA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO QUE FAVOREZCA EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS, Y QUE NO SE QUEDE SÓLO EN EL AJUSTE VÍA GASTOS



Desde UGT y CCOO Agencia Tributaria consideramos necesario plantear una estrategia

alternativa a largo plazo para reducir el déficit público vía ingresos, y no vía reducción inmediata del gasto, por lo que se propone:

- recuperar los Impuestos de Patrimonio y Sucesiones. El primero, eliminado de manera irresponsable en los procesos de desfiscalización del Estado por parte de los sucesivos Gobiernos; el segundo, cedido a las Comunidades Autónomas y que en una parte de las mismas también ha desaparecido,
- crear nuevas vías impositivas, que indudablemente soportará el conjunto de la población, pero que debe reforzar la progresividad fiscal en nuestro país, exigiendo mayor contribución a las rentas más altas. Un camino sería el incremento del IRPF para las rentas más altas y su reducción para niveles más bajos,



- endurecer el tratamiento fiscal del capital (intereses, dividendos y plusvalías, entre otros) y de las grandes fortunas,
- rediseñar la imposición de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), cuyo capital invertido actualmente tributa al 1%,
- combatir de forma efectiva la economía sumergida y el fraude fiscal (se calcula que una reducción del fraude del 23% del PIB al 13%, nivel medio de fraude fiscal de los países de nuestro entorno, permitiría obtener una ingresos adicionales por año de 38.500 millones de euros),
- aumentar el IVA a los bienes de lujo,
- crear una tasa específica al sector financiero, ya que ha consumido y va a seguir consumiendo recursos públicos para abordar su necesario proceso de reestructuración, y por tanto, debe contribuir también a reforzar los ingresos del Estado,
- establecer un impuesto a transacciones financieras internacionales, como un instrumento que puede contribuir a refinanciar los costes de la crisis y financiar otros objetivos de interés público tal como la lucha contra la pobreza y el cambio climático. Constituye un impuesto progresivo en la medida que sólo afectaría a aquellas instituciones implicadas en transacciones puramente especulativas.

#### ES NECESARIO REFORMAR Y REGU-LAR EL SECTOR FINANCIERO PARA GARANTIZAR EL FLUJO DEL CRÉDI-TO A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS

Además de las medidas impositivas, se propone:

- reestructurar el sector financiero, para garantizar el flujo del crédito a las empresas y familias. Se deben adoptar medidas que fortalezcan el grado de solvencia de las entidades financieras. En el caso de las Cajas, avanzar en los procesos de fusión, con criterios de refuerzo de su solvencia, viabilidad y el mayor respeto al empleo en el sector, manteniendo su actual naturaleza jurídica,
- participar activamente de la articulación de una respuesta fuerte y coordinada a nivel internacional ante los ataques a la deuda de los Estados de la UE y al euro,
- regular de manera estricta el sector financiero, para poner coto a los movimientos especulativos,

- crear una Agencia Europea de Calificación de carácter público, ante el comportamiento irresponsable de las agencias de rating,
- desarrollar los procesos de diálogo social y de concertación, en los que los sindicatos seguimos estando fuertemente comprometidos, en materia de mercado de trabajo, estructura de negociación colectiva y pensiones.

Estas alternativas permitirían mantener el esfuerzo en inversión pública y protección a las personas, factores fundamentales para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. En definitiva, se trata de preservar el bienestar de ciudadanos y trabajadores, junto con la dimensión de lo público y del Estado de Bienestar en su conjunto.



#### FRENTE AL RECORTE SOCIAL, UN PACTO POR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

La política económica que está haciendo el Gobierno de España está condicionada por las presiones de un Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que previsiblemente se endurecerá en términos de sostenibilidad financiera siguiendo directrices neoliberales, en el contexto de una Europa liderada por gobiernos conservadores.

Además de que no se atacan las causas que han conducido a la actual situación de crisis, mientras se siguen cometiendo los mismo errores, los ataques de los especuladores a las economías nacionales están erosionando el papel de las democracia europeas, lo que puede generar un distanciamiento ciudadano aún mayor de unas instituciones que ignoran sus necesidades y sus derechos sociales. Esta política tiene repercusiones en nuestro mercado de trabajo, no solo por el ahogo que supondrá

inicialmente al posible crecimiento económico y por tanto, a la demanda de empleo, sino porque afecta a las relaciones laborales y al marco en el que se desarrolla la negociación colectiva. Las dificultades que los negociadores encontrarán, en este contexto, para seguir las pautas marcadas en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 (AENC ) no pueden en ningún caso ignorar el acuerdo alcanzado el pasado mes de febrero, que debe ser respetado. Por otra parte, la reducción salarial del sector público corre el riesgo de ser trasladada al sector privado, lo que quebraría los objetivos del AENC: el mantenimiento y al recuperación del empleo y el crecimiento moderado de los salarios para estimular el consumo y la inversión.

En relación al persistente bloqueo de la Negociación Colectiva, es urgente que se cumplan los convenios pendientes de años anteriores, máxime después de las sentencias del Tribunal Supremo que han dado la razón a trabajadores y sindicatos.

CCOO y UGT defienden, asimismo, la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el mercado de trabajo, que debería dar protección y alternativas a las personas desempleadas, con medidas destinadas por un lado, a jóvenes y parados de larga duración, y por otro lado, a la reducción de jornada.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento se compromete al cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria, pero no determina cómo ha de hacerse. Si en la Comisión Europea sólo se consideran creíbles las políticas que recortan los gastos sociales, reforman los sistemas de pensiones y en definitiva, minan el crecimiento económico y la estabilidad social, es que estamos ante unas instituciones que dan prioridad a los mercados de capitales y a los movimientos especulativos. La Europa social ha quedado relegada.

UGT y CCOO, conjuntamente con la Confederación Europea de Sindicatos (CES) viene proponiendo alternativas a los recortes sociales propuestos por la Unión Europea y el Ejecutivo. Nuestras propuestas se basan en aumentar los ingresos a través de reformas fiscales sobre el sector financiero y rentas del capital y reducir partidas de gasto que no afectan a las políticas sociales ni a la inversión productiva, pues el rescate del sector financiero no debe suponer el abandono de los trabajadores y del modelo social europeo.

Hay que darle la vuelta al Pacto de Estabilidad y Crecimiento: lo que es necesario es impulsar un Pacto de Crecimiento, Empleo y Cambio de Modelo Productivo que se traslade a la estabilidad presupuestaria. En este sentido, desde CCOO y UGT abogamos por intervenir con apuestas estratégicas, para el corto y el largo plazo, que respondan en primer lugar a la crisis de demanda en la que estamos inmersos; que logren la transformación del modelo productivo, para lo que se propone fortalecer y articular la negociación colectiva; crear una base industrial sólida que invierta en I+D+i; el desarrollo de una política de infraestructuras que apoye el cambio de modelo; de una política energética; de una política publica de vivienda donde predominen las medidas encaminadas al alquiler; mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo y mejorar la formación profesional; y mejorar nuestro sistema público de protección social.



# sssaica@aragon.ugt.org http:aragon.ugt.org/saica

http://www.facebook.com/pages/Seccion-Sindical-UGT-en-SAICA/176720845532





# Secciones deportivas de SAICA

#### ANUNCIO DE LAS SECCIONES MICOLÓGICA, MONTAÑA Y B.T.T.

Aprovechando la creación de la nueva sección micológica, algunos integrantes de esta sección junto con los de Montaña y los de BTT están estudiando fechas para hacer una salida conjunta y desarrollar cada sección su actividad por el entorno (buscar setas, hacer montañismo o escalada y realizar una ruta en bicicleta de montaña) para culminar con

una placentera jornada de convivencia todos juntos.

Lógicamente tendrá que ser en temporada de setas, por lo que todos los integrantes de estas secciones interesados debéis prestar atención y, por supuesto, si queréis hacer alguna propuesta de lugar, ésta será bien recibida.

#### SECCIÓN DE TIRO DEPORTIVO

Se ha formado un nuevo grupo deportivo en Saica. Desde estas líneas queremos dar la bienvenida al grupo de tiro deportivo que ha arrancado este año.

La modalidad de tiro practicada es el compac-sporting y los días previstos para hacerlo son los primeros viernes de mes.

Aquellos trabajadores de que estén interesados en este apasionante deporte deberán ponerse en contacto con los miembros del comité encargados de las secciones deportivas Carlos Menés (S-Z) ó Alejandro Merino (S-EB), para que ellos os pongan en contacto con la Sección de Tiro Deportivo.



#### SECCIÓN DE PESCA

El deporte de la Pesca es uno de los que mas favorece cultivar, la amistad y el compañerismo entre sus participantes, ya que fomenta el intercambio de experiencias, y vivencias que hace mas agradable si cabe, las jornadas de pesca.

Además, es un deporte en el que sus jornadas, se puede disfrutar en familia, no siendo ningún impedimento, la edad o la preparación física de los participantes, o la experiencia que tengas en el arte de la pesca. Por ese motivo os animamos una vez más a participar, en las Jornadas de Pesca.

Este año, no están siendo tan numerosas las capturas como en años anteriores, ya que el caudal de agua en los ríos es mayor y por lo tanto la dificultad para realizar capturas también aumenta, Pero bueno, no siendo el mejor año, si se producen capturas en todos los días de pesca, y una muestra es la fotografía tomada en la primera jornada de pesca de este año 2010 celebrada el pasado día 26 de Marzo en el Pantano de Argüís.

CALENDARIO DE PESCA 2010			
Fechas	Escenarios Trucha	Fechas	Escenarios Ciprínidos
26/03/2010	Arguis	16/06/2010	Almochuel
31/03/2010	Arguis	15/07/2010	Almochuel
10/04/2010	Arguis	05/08/2010	Calanda
30/04/2010	Arguis	14/09/2010	Tarazona



Tres generaciones disfrutando de un buen día de pesca en Arguis (Huesca)

#### SECCIÓN DE FUTBOL 7

Tras la finalización de la temporada 2009/10 de futbol 7 laboral y antes de que el tiempo y el verano se nos venga encima, los integrantes de esta sección os queremos pedir a todos los interesados en formar parte del equipo la temporada que viene, que os pongáis en contacto lo antes posible con:

- Fco. Javier García Sobreviela (MP´7 SAICA ZGZ)
- Jesús Moros (SAICA El Burgo)

Se garantizan las risas, los buenos ratos y sobre todo los almuerzos los sábados por la mañana.!!!!!!!!.



DIARIO #NDEPENDIENTE - FUNDADO EN 1943

# HERALDO

# DE ARAGÜÉS

# La fábrica de Manchester

El teatro de los sueños



El tema era que nos hemos aficionado a la Premier Ligue y como últimamente íbamos toda la familia mucho a Old Traford a ver al Manchester United, la factura en aviones empezaba a subir más allá de lo que podíamos justificar a Hacienda, así que teníamos que tomar una medida, hacer una nueva fábrica en Manchester y así todos los viajes pagados.

Ya lo estoy viendo, último minuto, Manchester United VS Chelsea, jugándose la Premier Ligue, penalty injusto en contra del Chelsea y un jugador frente al balón dispuesto a marcar, primer plano de la camiseta del Manchester United y de publicidad... iToma ya! Saica jaaarrrrrr.

Eso no se paga con dinero, bueno sí, pero no tiene precio sentimental. Total, lo vamos a pagar con todo el dinero que nos hemos ahorrado mandando a nuestros trabajadores al ERE de 2009, pero no se lo digáis a nadie, que luego se cabrean.

Y el caso es que, al ritmo de solicitudes para irse voluntarios a Inglaterra, igual tenemos que contratar trabajadores ingleses pero para que se vayan a trabajar a España.

El articulista |

#### Desviamos los camiones por Cogullada

Había que hacer algo con los camiones, porque con tanto tráfico por la avenida de camino al garaje del Edificio Corporativo, se nos estaba quedando la amortiguación de nuestros Porsche Cayenne hecha una porquería y no era cuestión, así que hemos estado dando la paliza al Ayuntamiento y a ADIF hasta que hemos conseguido que nos alquilen un trozo de tierra por el Polígono Cogullada, así que "voilà" desaparecieron los camiones.

Ji, ji, el Pérez Anadón no se acordó de que les metimos un juicio para que no se pudieran hacer pisos detrás de la factoría de Zaragoza.

Lo malo es que se va a ver ahora que éramos los culpables de que la calzada estuviera hecha una mierda.

Como se quejen ahora los de la asociación vecinal de algo... dejamos de pagar las fiestas del barrio.

El portavoz

